CIUDADANO:   
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DE SAN FELIX – ESTADO. BOLÍVAR   
SU DESPACHO

YO, MANUEL DE JESUS PERALES LÓPEZ, de nacionalidad Venezolano, mayor de edad, civilmente hábil, titular de la Cédula de Identidad Nro.: V- 5551796, y de este domicilio, asistido del Ciudadano Ricardo Aquino, titular de la cédula de identidad N° V-4824362, abogado e inscrito en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo el N° 124.942, ante su competente autoridad ocurro a los fines de que previa las formalidades de Ley, se sirva interrogar a los testigos que oportunamente presentaré, para que den sus testimonios sobre los particulares que a continuación les señalaré:----------------------  
PRIMERO: Si me conocen suficientemente de vista, trato y comunicación desde hace varios años y en esa misma forma conocen también a mi cónyuge MARÍA LUISA MENDOZA DE PERALES, quien vive actualmente en la ciudad de Mar del Plata de la República Argentina-----------  
SEGUNDO: Si por este conocimiento saben y les consta que mi Prenombrada cónyuge no ha querido venirse a Venezuela con nuestros 2 menores hijos legítimos MANUEL ANTONIO PERALES MENDOZA Y MARIANA DE LOS ÁNGELES PERALES MENDOZA de 7 Y 9 años de edad respectivamente--  
TERCERO: Si saben y les consta que desde el mes de marzo del año 2005 vivo y trabajo en Ciudad Bolívar  
CUARTO: Si pueden dar fe de que mi cónyuge MARÍA LUISA MENDOZA DE PERALES, con cédula de identidad Nº V.-7845784512, de 45 años de edad, reside en la ciudad de ciudad de Mar del Plata de la República Argentina, sin poder precisar el sitio exacto, o sea la dirección que ella tiene en la referida ciudad. Evacuada que sea la anterior justificación, pido me sea devuelto original con sus resultas.----------  
En Ciudad Bolívar a la fecha de su autenticación. ---------------------------------------

Solicitante   
Abogado